



CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA
Junta Municipal del Distrito de Centro

Fecha: Jueves, 13 de marzo de 2025.

Hora: 17:30 horas.

Lugar: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. C/ Mayor, 72.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 10 de marzo de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito Centro para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona, de conformidad con lo dispuesto en el art. 58.1 d) del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2025.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante, de fecha de 27 de marzo de 2003, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales en el Distrito Centro para el año 2026, de conformidad con el expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2023.



SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

- PUNTO 3.** De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública, de fecha 29 de septiembre de 2008, se somete a consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública en el Distrito Centro para el año 2026, de conformidad con el expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Reguladora de la Distribución Gratuita de Prensa en la Vía Pública de fecha 29 de septiembre de 2008.

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

- PUNTO 4.** De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa de 27 de febrero de 2009, se somete a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito la siguiente propuesta de Acuerdo:

“PRIMERO.- Aprobar inicialmente la relación de situados de venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas en la vía pública en el Distrito Centro para el año 2026, de conformidad con el expediente tramitado al efecto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009.

SEGUNDO.- Someter la anterior propuesta a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. De no presentarse alegaciones en el plazo indicado, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo”.

- PUNTO 5.** De conformidad con lo establecido en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito de 30 de julio de 1998, se propone al Pleno de la Junta Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar definitivamente el recinto ferial de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo, la Virgen de la Paloma y San Isidro del Distrito Centro para el año 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos FERIALES y de Festejos Populares de las Juntas Municipales de 30 de julio de 1998, al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de información pública establecido al efecto”.



Proposiciones de los grupos políticos

PUNTO 6. Proposición nº 2025/0306861, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al área del gobierno competente al saneamiento y reparación de las piezas de granito que se encuentran dañadas y en mal estado del banco situado en la plaza de Isabel II”.

PUNTO 7. Proposición nº 2025/0306871, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al órgano de gobierno competente a la limpieza y eliminación de los grafitis situados en la calle Daoiz, así como solicitar que se utilice la cámara de videovigilancia que hay en esta calle para la prevención e investigación de hechos relacionados con vandalismo”.

PUNTO 8. Proposición nº 2025/0306877, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a que se impartan charlas de civismo y concienciación en los institutos sobre las diferencias entre el arte urbano y actos vandálicos como son pintadas en mobiliario urbano y en lugares no permitidos”.

PUNTO 9. Proposición nº 2025/0306881, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito Centro al área de gobierno competente a la ampliación de la valla de seguridad vial en la calle de los Estudios ya que se encuentra el Instituto San Isidro y a la salida del instituto se producen graves riesgos de accidente”.

PUNTO 10. Proposición nº 2025/0314010, presentada por D^a. Rebeca Sabina Alonso Santana, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del "Plan General sobre uso terciario en la clase de hospedaje" en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, de las más de 8.000 viviendas de uso turístico que ya existen en el distrito Centro y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento”.



PUNTO 11. Proposición nº 2025/0316243, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente a hacer una campaña informativa, en el distrito Centro, para concienciar a los dueños de perros de la necesidad de llevar una botella de agua con algún producto para limpiar y neutralizar el olor a orín, así como recordar la necesidad de la recogida de excrementos y su depósito en papeleras”.

PUNTO 12. Proposición nº 2025/0316251, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Junta de Distrito o al órgano competente, la realización de un estudio de las humedades que están deteriorando la fachada lateral derecha del Centro Municipal de Mayores “Antón Martín”, sito en la calle de la Cabeza, 14 c/v a Lavapiés y que se restaure la fachada, que según pasan los días, se va deteriorando más”.

PUNTO 13. Proposición nº 2025/0322239, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar a los órganos competentes a:

1. Retirar de forma urgente, y antes de su inauguración oficial, la retirada de los “alcorques navajas” instalados en el Parque de la Cornisa, por ser altamente peligrosos para los usuarios de los parques.

2. Instalar el vallado necesario para que la zona canina sea segura para todos los usuarios del parque, y no un espacio abierto tal y como está ahora”.

PUNTO 14. Proposición nº 2025/0322257, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al área de Gobierno competente a:

1. Poner en marcha un plan integral y prioritario que tenga como objetivo abordar la acumulación de residuos en los alrededores de los contenedores inteligentes colocados en nuestro Distrito.

2. Impulsar una campaña informativa de sensibilización vecinal sobre este problema”.

PUNTO 15. Proposición nº 2025/0322271, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar a los órganos competentes, en referencia al futuro centro de salud de la calle Grilo, a proceder con los trámites preceptivos e imprescindibles para la modificación del convenio con la Comunidad de Madrid de 11 de septiembre de 2019”.



PUNTO 16. Proposición nº 2025/0326325, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Instar al órgano competente, teniendo en cuenta la importancia del cine y la cultura, así como los problemas que acarrea para las vecinas y vecinos los rodajes, que pongan en marcha las siguientes iniciativas:

- 1. Fijar un límite de días mensuales por calle para los rodajes.*
- 2. Obligar a la empresa promotora a informar con antelación a las vecinas y vecinos afectados.*
- 3. Ofrecer plazas gratuitas en los parkings públicos a las vecinas y vecinos de aquellas calles en las que se vayan a realizar rodajes cinematográficos, siendo estas plazas ofertadas en la información previa enviada a las afectadas.*
- 4. Requerir a las empresas de rodaje que cuenten con un número de atención, o email, a disposición de los vecinos y vecinas donde puedan recoger demandas, quejas, y responder preguntas sobre los rodajes en sus calles.*
- 5. Prohibir rodajes simultáneos en calles cercanas, evitando el colapso de aparcamiento para las vecinas y vecinos.*

Ayudando así el cine y la importancia de éste en el distrito, sin que suponga un problema a las y los residentes del mismo”.

PUNTO 17. Proposición nº 2025/0326502, presentada por D^a. Gracia Paula Puertas Merino, del Grupo Municipal Popular, interesando:

“Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a solicitar al Gobierno de España que ceda al Ayuntamiento de Madrid parte del espacio comprendido en el Edificio de la Calle Embajadores 53, conocido como Tabacalera, para destinarlo a equipamientos municipales”.

PUNTO 18. Proposición nº 2025/0328060, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando:

“Nombrar el futuro centro cultural del distrito Centro, en el paseo del Prado 30, como “Centro Cultural María de Zayas”.



Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 19. Proposición nº 2025/0276092, presentada por D. *Juan Carlos Mora Marín*, en representación la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, interesando:

“Reducir drásticamente el número de autorizaciones destinadas a rodajes audio-visuales (películas, series, reportajes fotográficos, audiovisuales, anuncios, etc) en el Barrio de las Cortes ante la escasez de espacio público existente, por el déficit de plazas de aparcamiento para residentes y por los altos índices de contaminación que provocan este tipo de vehículos, instando al órgano competente a implementar estas medidas”.

PUNTO 20. Proposición nº 2025/0276104, presentada por D. *Juan Carlos Mora Marín*, en representación la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, interesando:

“Que se apruebe la elaboración de un estudio subjetivo sobre los efectos del ruido del ocio nocturno sobre la salud habida cuenta del impacto que este tipo de actividades ocasiona sobre la salud de los vecinos del centro de Madrid y que el mismo se implemente por quien corresponda”.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los grupos políticos

PUNTO 21. Pregunta nº 2025/0306886, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué medidas de seguridad se están tomando para acabar con el narcopiso de la calle de Casto Plasencia y el tráfico de drogas que se produce en la calle de las Minas esquina con la calle del Espíritu Santo?*

PUNTO 22. Pregunta nº 2025/0306890, presentada por D. José Manuel Menéndez Hernández, del Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *¿Qué planes de actuación ha llevado a cabo la Junta Municipal de Distrito para paliar las plagas de la oruga procesionaria que afecta en los meses de febrero, marzo y abril y mitigar en la medida de lo posible los problemas que conlleva?*

PUNTO 23. Pregunta nº 2025/0316257, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuándo tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid levantar, en la Plaza de Pedro Zerolo en el distrito Centro, el monumento que recuerde a todas las personas LGTBI que, a lo largo de los siglos, han sido perseguidas por su orientación sexual y su identidad de género que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 22 de Julio de 2015?*



- PUNTO 24.** Pregunta nº 2025/0316500, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente sobre el servicio y la atención de los Centros de Servicios Sociales en el distrito centro?*
- PUNTO 25.** Pregunta nº 2025/0316512, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál ha sido la justificación para tener que establecer un nuevo contrato, por un importe total de 996.171,73 euros, destinado a la adaptación de los bancos de la Puerta del Sol para el anclaje de los mástiles de los futuros toldos, cuando esta acción ya estaba recogida en un contrato previo, tal y como consta en su memoria y expediente de contratación 300/2024/00322?*
- PUNTO 26.** Pregunta nº 2025/0316943, presentada por D. Carlos Méndez López, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración que hace el Concejal Presidente sobre los resultados del Plan de acción para ordenar las viviendas de uso turístico que está a punto de cumplir un año desde su puesta en marcha por el Ayuntamiento?*

Preguntas de las Entidades Ciudadanas

- PUNTO 27.** Pregunta nº 2025/0328266 presentada por D. Víctor Rey Palmero, en representación de la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras, interesando conocer: *¿Qué valoración y explicación, ante la estupefacción de los vecinos, ofrece el Concejal Presidente sobre la tala de la mayoría de árboles de la Plaza de Santa Ana, en el contexto de las obras de la reforma del parking por parte de la empresa concesionaria?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 28.** Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE CENTRO

Fdo.: Juan Civantos Díaz

Firmado electrónicamente